



Ayuntamiento de Caspe

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2016, aprobó el Plan económico-financiero para los ejercicios 2017-2018, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto Legislativo 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace público, estando a disposición de los interesados en las oficinas municipales.

Caspe, a 29 de diciembre de 2016.

El Alcalde

Fdo.: Jesús Senante Macipe.

TABLÓN DE ANUNCIOS